

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 312/2026 “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES PARAESTATALES (SEyCEP) DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Fecha de publicación: Del 29 de mayo del 2026 al 9 de junio del 2026



